

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL  
JERUSALÉN – CUNDINAMARCA  
Palacio Municipal  
[iprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:iprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Jerusalén, Marzo 10 de 2021

PROCESO : EJECUTIVO HIPOTECARIO  
RADICADO : 253684089001 2020 00027 00  
DEMANDANTE : BANCO AGRARIO DE COLOMBIA  
DEMANDADO : FÉLIX CANTOR SÁNCHEZ y LIMBANIA LÓPEZ MESA

LIQUIDACION DE COSTAS

Concepto	Folio	Valor
Agencias en derecho	186	\$ 1.280.000
Notificaciones		\$ -
Publicaciones emplazamientos		\$ -
Publicaciones edictales		\$ -
Honorarios Curador ad litem		\$ -
Póliza Judicial Artículo 690 C.P.C.		\$ -
Registro de medida cautelar		\$ -
Expedición Certificado de Tradición		\$ -
Honorarios Secuestre		\$ -
Honorarios peritos		\$ -
Publicación remate		\$ -
<b>Total</b>		<b>\$ 1.280.000</b>

SON: UN MILLÓN DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE

La Secretaria,

KATHERINE JIMÉNEZ CUBILLOS

CONSTANCIA SECRETARIAL

Se fija en lista hoy 11 de marzo de 2021, a la hora de las 8:00 am., comienza a correr el traslado establecido en el artículo 366 del C.G.P. el 12 de marzo de 2021, y vence el día 16 de marzo de 2021 a las 6:00 pm.

La Secretaria,

KATHERINE JIMÉNEZ CUBILLOS